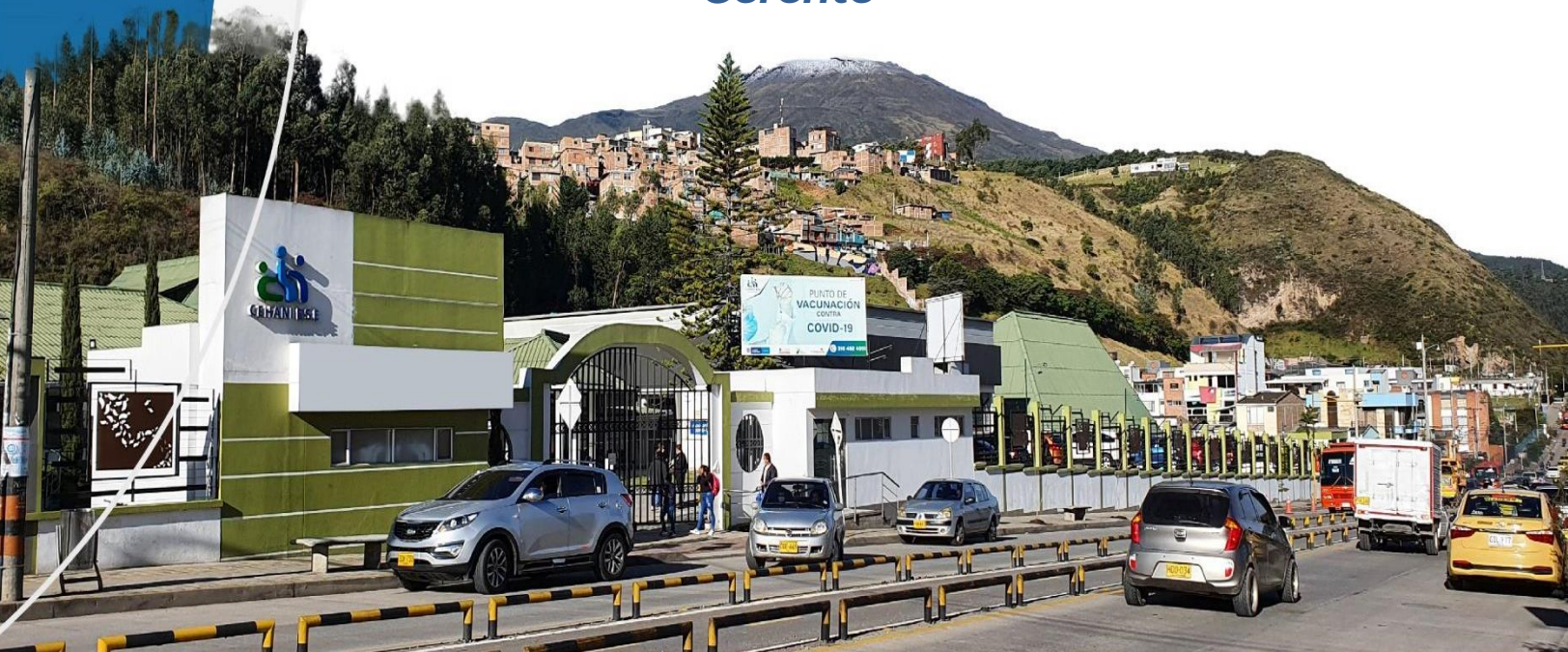




VIGILADO Supersalud

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES -2026-CEHANÍ E.S.E

AMANDA LILIANA VIVEROS ORDOÑEZ
Gerente



	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 6
		Página 2 de 29

No. COPIA

COPIA NO CONTROLADA

CICLO DE EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO			
REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	MEJORAMIENTO
Revisión del proceso	10/06/2021	Se ajusta el documento en su totalidad	Acciones de mejoramiento
Revisión del proceso	25/01/2021	Se ajusta el documento en su totalidad de acuerdo al plan de desarrollo 2021-2024	Acciones de mejoramiento
Revisión del proceso	23-01-2023	Se actualiza los numerales 3. Marco Normativo 4. Análisis de la situación actual, 5 Rupturas estratégicas, 6 Modelo de Gestión de TI, 7 Modelo de planeación, 9 Productos	Acciones de mejoramiento
Revisión del proceso	18-01-2023	Se elimina tabla de contenido, se Actualiza en el Numeral 4.1.2 Procesos El mapa de procesos institucional, En el numeral 4.2.2 Se actualiza el Inventario de sistemas de información, En el numeral 4.5 Dominio Sistemas de información se quita el concepto y definición de Compuconta, Aplicativo Bionexo y se aumenta el Aplicativo Glía, en el Numeral 4.7 Dominio uso y apropiación se actualiza la Figura TI más utilizado por la Figura TI que más aporta en la ejecución del trabajo, en el Numeral 4.9 Gobierno Digital se adjunta la gráfica Evaluación Índice de Gobierno Digital y se adiciona texto explicativo, En el numeral 4.11.2 Matriz sistemas vs procesos se actualiza la tabla, gráficos y contenido, en el Numeral 4.12.4 Matriz sistemas vs organización se actualiza tablas, gráfico y contenido, se actualiza los numerales 9. Productos, 10. Riesgos, 12. Presupuestos	Acciones de mejoramiento
Revisión del proceso	Enero de 2025	Se actualiza el documento con referencia a las guías de formulación del PETI del Ministerio de tecnologías de la Información y comunicaciones bajo los dominios del Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI)	Acciones de mejoramiento
Revisión del proceso	Enero de 2026	Se actualiza el punto, 5.4.6 Servicios Institucionales o del Negocio, 6.1.5 Capacidades de TI de acuerdo a la necesidad institucional. Se actualiza el ítem 6.7, especificando la seguridad, evaluación y efectividad de los controles de las TI, cambia el 8.3 plan maestro o mapa de ruta asignando nuevas fechas de implementación. Se excluye del documento PETI el siguiente contenido: Metas de la Entidad 5.4 Descripción de los Procesos 5.4.6 Servicios Institucionales o del Negocio 6. Situación Actual 6.3.2 Arquitectura de Información 7.1.5 Servicios de TI	Acciones de mejoramiento

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 6
		Página 3 de 29

INTRODUCCION

El Decreto 767 de 2022, establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital que deberán adoptar las entidades pertenecientes a la administración pública, encaminados hacia la transformación digital y el mejoramiento de las capacidades TIC. Dentro de la política se detalla el Habilitador de Arquitectura, el cual contiene todas las temáticas y productos que deberán desarrollar las entidades en el marco del fortalecimiento de las capacidades internas de gestión de las tecnologías, así mismo el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial V 3.0 es uno de los pilares de este habilitador.

El proceso GSI, a través de la definición de su plan estratégico de Tecnologías de la Información (2025-2029), tendrá la oportunidad de transformar digitalmente los servicios que brinda a sus grupos de interés, adoptar los lineamientos de la Gestión de TI del Estado Colombiano, desarrollar su rol estratégico al interior de la Entidad, apoyar las áreas misionales mientras se piensa en tecnología, liderar las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales y tener la capacidad de transformar su gestión, como parte de los beneficios que un plan estratégico de TI debe producir una vez se inicie su ejecución.

Este Plan Estratégico de Tecnologías de la Información está alineado con el plan de desarrollo institucional, el documento contempla los resúmenes a alto nivel del Análisis de la situación actual, la arquitectura actual de gestión de TI, la arquitectura destino de gestión de TI, Brechas, Marco Normativo. Por último, se establece las iniciativas estratégicas de TI, el portafolio de proyectos y su hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo, así como los indicadores para hacer seguimiento al cumplimiento de la estrategia y la gestión de TI

La estructuración y la puesta en ejecución del PETI cuenta con importantes beneficios estratégicos y tácticos para la entidad:

- Apoyar la transformación digital de la entidad por intermedio de un portafolio de proyectos que estén alineados con los objetivos y metas gerenciales, de tal manera que apalanquen y ayuden a la entidad alcanzar las metas de su estrategia en el corto, mediano y largo Plazo.
- Fortalecer las capacidades de los Sistemas de información y la tecnología informática para apoyar la estrategia y modelo operativo de la entidad
- Identificar herramientas que ayuden a contar con información oportuna para la toma de decisiones y permitan el desarrollo y mejoramiento de la entidad.
- Adquirir e implementar buenas prácticas de gestión de TI.
- Adoptar Tecnología disruptiva para apoyar la gestión institucional.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información busca entonces recopilar el sentir de la entidad, identificar las oportunidades y finalmente proponer un camino de crecimiento alineado con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

Es así como el presente documento, denominado “PETI” se encuentra alineado con lo definido en dicho marco, sus guías y plantillas y funge como uno de los artefactos o productos definidos para mejorar la

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 6
		Página 4 de 29

prestación de los servicios de tecnologías de la información que presta CEHANI ESE, en el marco del cumplimiento de la política de Gobierno Digital.

1. OBJETIVOS

Apoyar la estrategia y el modelo operativo de CEHANI ESE, siguiendo los lineamientos definidos en la Política de Gobierno Digital. El documento “Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)” representa el norte a seguir por la entidad durante el periodo (2025 – 2029) y recoge las preocupaciones y oportunidades de mejoramiento de los interesados en lo relacionado con la gestión de TI.

2. ALCANCE

El Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) del CEHANI E.S.E. se proyecta a cuatro años de vigencia comprendidos entre el año 2025 y el 2029, tiempo en el cual el mismo documento será objeto de revisiones y ajustes, por lo menos uno por año, dado los continuos cambios tecnológicos, los internos que adelante la entidad y los que sufran las políticas de TI a nivel Nacional.

Este documento aborda las fases propuestas en la guía para la construcción del PETI definida en el Marco de Arquitectura Empresarial (MAE v2) comprender, analizar, construir y presentar, con el enfoque de la estructuración del Plan alineado con los dominios definidos en el modelo de gestión Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación y Seguridad.

El PETI incluye los motivadores estratégicos que hacen parte del entendimiento estratégico, la Situación actual y objetivo de la gestión de TI, la identificación de brechas y definición del portafolio de iniciativas, proyectos y el mapa de ruta con el cual la entidad apoyará la transformación digital de la entidad

3. MARCO NORMATIVO

Las siguientes normas se aplican y sustentan la elaboración del documento PETI.

- Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1226 del 31 de diciembre de 2008, por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Ley 2015 de 2020, regular la Interoperabilidad de la Historia Clínica.
- Decreto Ley 019 de enero 10 de 2012, por medio de la cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 6
		Página 5 de 29

- Decreto 415 del 07 de marzo de 2016, Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Decreto 1078 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Decreto 1008 del 14 de junio de 2018, por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la política Gobierno Digital.
- Resolución 3564 del 31 de diciembre de 2015, por medio de la cual se establecen los lineamientos respecto de los estándares para publicación y divulgación de la información.
- Ley 2015 de 31 de enero de 2020, por medio de la cual se crea la historia clínica electrónica interoperable y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1995 del 08 de julio de 1995, por la cual se establecen normas para el manejo de historia clínica.
- Documento CONPES 3670, lineamientos de políticas para la continuidad de los programas de acceso y servicio universal a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Directiva presidencial 04 del 03 de abril de 2012, eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la administración pública.
- Directiva presidencial 09 del 23 de noviembre de 2010, directrices para la elaboración y articulación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales e implementación del sistema de monitoreo de gestión y resultados.
- Manual operativo MIPG
- Manual de la implementación de la estrategia Gobierno Digital.

4. CONTEXTO Y MODELO OPERATIVO DE LA ENTIDAD

Motivador	Fuente
Estrategia Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Pacto por la Transformación Digital Plan TIC Nacional
Estrategia Sectorial	Documentos de Estrategia de los Sectores productivos Plan TIC Territorial
Estrategia Institucional	Plan de Desarrollo Institucional
Lineamientos y Políticas	Política de Gobierno Digital Modelo Integrado de Planeación y Gestión Manual de Acreditación en salud versión 3.1

4.1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Misión: Somos una empresa social del estado de mediana complejidad, con enfoque hacia la responsabilidad social, que presta servicios integrales de salud especializados y sub-especializados en sus fases de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, habilitación y rehabilitación, orientado a

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 6
		Página 6 de 29

contribuir al bienestar y calidad de vida de la población del departamento de Nariño, con talento humano competente caracterizado por principios y valores basados en el respeto al usuario, familia y comunidad, el mejoramiento continuo; con infraestructura, tecnología adecuada, manejo eficiente de los recursos y mitigación de impactos ambientales.

Visión: Para el año 2028, CEHANI E.S.E., será una empresa social del estado que fortalecerá y ampliará sus servicios de salud especializados y sub especializados, con sostenibilidad financiera, caracterizándose por brindar atención humanizada, segura y responsable con el medio ambiente; logrando satisfacción y fidelización del cliente interno y externo.

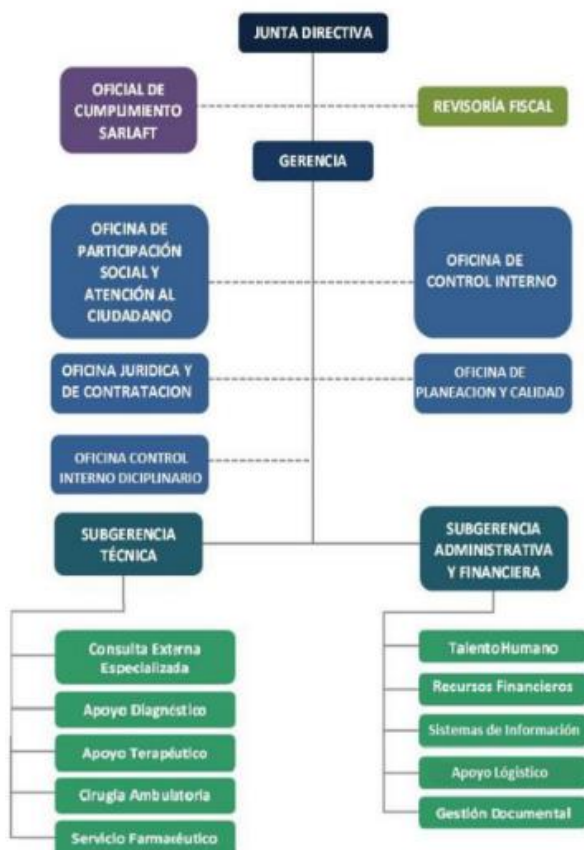
Objetivos estratégicos:

- Obtener una sostenibilidad financiera.
- Plantear un direccionamiento estratégico.
- Articular los sistemas de gestión integral en la ESE.
- Brindar atención humanizada y segura.

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

De la estructura orgánica actual de la entidad, fijada por procesos, se puede extraer los siguientes componentes organizativos:

Figura: Organigrama Institucional

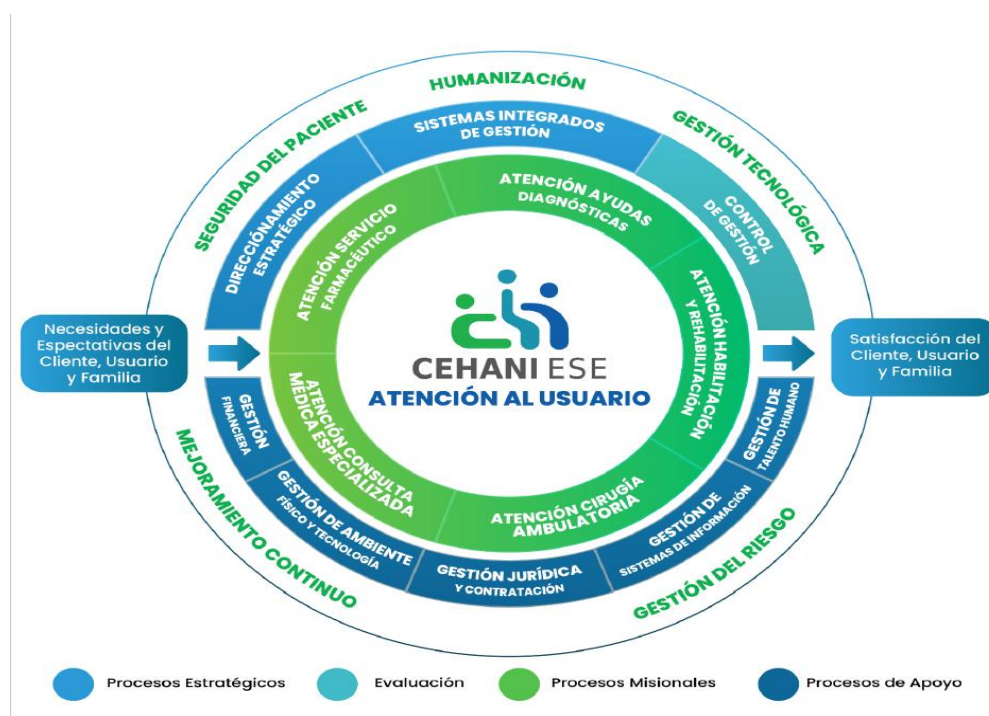


 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
			Versión: 6
			Página 7 de 29

En el gráfico anterior nos muestra el organigrama actual de la entidad, en el cual se puede observar claramente la existencia de dos grandes subgerencias, la administrativa y financiera, y la técnica, llama la atención dentro de este esquema tanto el área de Gestión de Sistemas de información (GSI) como el área Gestión documental dependen de la subgerencia administrativa y financiera.

5.1 MODELO OPERATIVO

Figura: Mapa de Procesos



6. GOBIERNO DE TI

6.1 Modelo de Gobierno de TI

La entidad cuenta con el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, el cual planea y gestiona los diferentes procesos institucionales para la consecución de los objetivos estratégicos, la implementación del PAMEC mediante la autoevaluación, y priorización de oportunidades de mejora con los estándares de acreditación en Salud y la implementación del Modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 6
		Página 8 de 29

Este último enfoca la implementación de la Política de Gobierno digital, por ende, también se denota que en dicho comité es visible el Proceso de Gestión de Sistemas de información dada su característica de transversalidad.

Los miembros del comité de Gestión Institucional son los siguientes:

- Gerente
- Profesional Universitario de Planeación y Calidad
- Subgerente Administrativo y financiero
- Subgerente Técnico
- Profesional Universitario Talento Humano
- Profesional Universitario Gestión Jurídica y Contratación
- Profesional Universitario Gestión de Sistemas de Información.

Finalmente, como invitado se encuentra la jefe de Control Interno, quien tiene voz, pero no voto en la toma de decisiones.

Definición y gestión de la Matriz riesgos de TI a nivel general

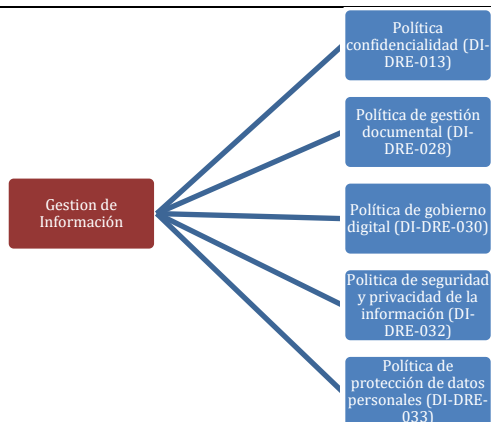
Como instrumento para el gobierno de las TIC se tiene implementada la matriz de riesgos y oportunidades del proceso GSI Código MA-GSI-002 Versión 05 de 26 de octubre de 2023 para identificar y gestionar las principales categorías y eventos de riesgos institucionales relacionados con la información.

En referencia a la Gestión y Supervisión del Presupuesto de Inversiones y gastos de Operación de las TIC, No existe delegada esta responsabilidad a la oficina de Sistemas u proceso Gestión de sistemas de información, por lo tanto, se encuentra inmersa de manera general desde el área financiera.

6.2.2 Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI

Las políticas de Gestión de la información en la Entidad se definen así:

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
			Versión: 6
			Página 9 de 29



Como referencia CEHANI ESE han venido adoptando la Política de Gobierno Digital, el modelo de Arquitectura Empresarial y el Marco de referencia de Arquitectura para la gestión de las TIC y aunque aún no se han adoptado todos los lineamientos se tienen como referencia para orientar el fortalecimiento del Gobierno de las TIC.

Política	Descripción
Confidencialidad	Es la declaración general que representa el compromiso oficial de la alta dirección frente a la confidencialidad de la información
Gestión Documental	Es la declaración general que representa el compromiso oficial de la alta dirección frente a mantener y salvaguardar la información física documental de la entidad.
Gobierno Digital	Es la declaración general que representa el compromiso oficial de la alta dirección frente a la implementación de la Política Digital Nacional
Seguridad y privacidad de la información	Es la declaración general que representa el compromiso oficial de la alta dirección frente a la salvaguardar y proteger la información
Protección De Datos Personales	Es la declaración general que representa el compromiso oficial de la alta dirección frente a la protección de la información de los pacientes y colaboradores

6.2.3 Proceso de Gestión de TI

CEHANI ESE tiene delegada la responsabilidad de TI en el proceso Gestión de Sistemas de Información, para ello tiene establecidos los siguientes procedimientos:

- Administración y Gestión del archivo de historias clínicas (PR-GSI-009)
- Unidad de correspondencia y administración de archivos (PR-GSI-011)
- Administración de sistemas de información (PR-GSI-012)
- Administración de Historias laborales y hojas de vida de contratistas (PR-GSI-015)

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 6
		Página 10 de 29

- Generación de Información estadística (PR-GSI-016)

En lo referente al mantenimiento, CEHANI ESE cuenta con el procedimiento Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipos (PR-GAFT-004), este documento, aunque se encuentra en el Proceso Gestión del ambiente físico y tecnología, lo concerniente a TI es realizado por el área de Sistemas.

Llama la atención lo referente al procedimiento de Administración de Historias laborales y hojas de vida de contratistas, las cuales debería trasladarse al proceso Gestión del talento Humano.

6.2.4 Estructura y Organización Humana de TI

En CEHANI ese no existe una estructura para TI, en el momento el proceso GSI cuenta con 2 personas de planta así:

Técnico Administrativo de Gestión Documental: Quien se encarga de la Gestión de la información física de la entidad y la Gestión del Archivo.

Profesional Universitario Gestión de sistemas de Información: Quien se encarga de la Gestión de la información digital de la entidad, el soporte, mantenimiento, planeación y ejecución de todas las actividades relacionadas con TI.

6.3 GESTION DE INFORMACIÓN

6.3.1 Planeación y Gobierno de la Gestión de Información.

En referencia con los elementos que hacen parte de este numeral CEHANI ESE:

Las responsabilidades y gestión de componentes de información	
La designación del responsable de gestión de información y su rol en la entidad	CUENTA
La estrategia que permita implementar los distintos componentes de la gestión de información indicando las necesidades de la entidad	CUENTA CON PETI anteriores
El estado del portafolio de proyectos relacionados con gestión de información	NO CUENTA
El Gobierno de la arquitectura de información	
La identificación-análisis-perfilamiento de datos maestros, información y función pública y la gobernabilidad de la información	NO CUENTA
El plan de calidad de los componentes de la información	NO CUENTA
La gestión de documentos electrónicos	NO CUENTA
La definición y caracterización de la información georreferenciada	NO CUENTA

6.4 SISTEMAS DE INFORMACION

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 6
		Página 11 de 29

6.4.1 Catalogo de Sistemas de Información.

El inventario de sistemas de información de la entidad relacionando por cada uno un conjunto de datos funcionales, técnicos y de gestión en CEHANI ESE se encuentra establecido en las siguientes aplicaciones:

Nombre aplicación	Saludips
Descripción Funcional	Software donde se gestiona y almacena la información de los servicios asistenciales brindados por la entidad, la facturación, las actividades contables y financieras de la entidad, y la nómina.
Información que gestiona	Historia Clínica y procedimientos Registrar factura de venta RIPS Información Contable Información presupuestal Nomina soporta todas las actividades contables y financieras de la entidad, dentro de las funciones principales se encuentra: Gestionar órdenes contables Gestionar documentos contables Gestionar activos Gestionar cuentas por pagar Gestionar cuentas por cobrar Gestionar compras y gastos Gestionar movimientos bancarios
Tipo de software	Software como Servicio
Estado	Productivo
Esquema de licenciamiento	Arrendamiento
Fabricante	Informática y Gestión Ltda.
Integraciones con otros sistemas	Facturación electrónica DIAN
Debilidades o hallazgos estructurales	Ninguna

Nombre aplicación	Sistema de Información Estratégica del Sector Público SIE
Descripción Funcional	Es un repositorio donde se almacena la información estadística, permite la consolidación y validación de la información producida por la entidad
Información que gestiona	Datos abiertos Informes de caracterización Estructura del estado Servidores públicos
Tipo de software	Software como Servicio
Estado	Productivo
Esquema de licenciamiento	Libre para entidades públicas
Fabricante	Función pública

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Fecha de Aplicación:30 de enero de 2026
			Versión: 6
			Página 12 de 29

Integraciones con otros sistemas	No aplica
Debilidades o hallazgos estructurales	Ninguna

Nombre aplicación	SECOP 2
Descripción Funcional	Plataforma transaccional para gestionar en línea todos los Procesos de Contratación, con cuentas para entidades y proveedores; y vista pública para cualquier tercero interesado en hacer seguimiento a la contratación pública.
Información que gestiona	Contratos Documentos de soporte Procesos precontractuales Proponentes Oferentes Licitaciones Subastas
Tipo de software	Software como servicio
Estado	Productivo
Esquema de licenciamiento	Libre para entidades públicas
Fabricante	Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compa Eficiente
Integraciones con otros sistemas	No aplica
Debilidades o hallazgos estructurales	Ninguna

Nombre aplicación	Página web www.cehani.gov.co
Descripción Funcional	Sitio web institucional disponible a los ciudadanos que integra información sobre servicios institucionales, noticias, eventos de interés, políticas y normatividad.
Información que gestiona	Transparencia y acceso a la información pública Normatividad Noticias Servicios institucionales Trámites Información organizacional
Tipo de software	Software como servicio
Estado	Productivo
Esquema de licenciamiento	Software libre para entidades públicas

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
			Versión: 6
Integraciones con otros sistemas		- No aplica	
Debilidades o hallazgos estructurales		- Ninguna	

Nombre aplicación	SIGEP
Descripción Funcional	El SIGEP es un Sistema de Información y Gestión del Empleo Público al servicio de la administración pública y de los ciudadanos. Contiene información de carácter institucional tanto nacional como territorial, relacionada con: tipo de entidad, sector al que pertenece, conformación, planta de personal, empleos que posee, manual de funciones, salarios, prestaciones, etc.; información con la cual se identifican las instituciones del Estado Colombiano.
Información que gestiona	Información de funcionarios Manual de funciones Entidades del Estado Hojas de vida Declaración de bienes y rentas Plan institucional de capacitación Evaluación de desempeño
Tipo de software	Software como Servicio
Estado	Productivo
Esquema de licenciamiento	Software libre para entidades públicas
Integraciones con otros sistemas	Ninguna
Debilidades o hallazgos estructurales	

6.5 INFRAESTRUCTURA DE TI

Los componentes de la línea base de la arquitectura tecnológica en servicios de infraestructura en CEHANI ESE están conformados así:

SERVICIO INFRAESTRUCTURA	DE	DESCRIPCION
Nube		Servicio de Hosting y dominio (www.cehani.gov.co) y cuentas de correo electrónico bajo el dominio @cehani.gov.co .
Servidores		Servidor de Dominio, Servidor Saludips, Servidor Compuconta (software anterior), Servidor de copias de seguridad.
Servicio de almacenamiento.		Equipo de almacenamiento NAS para el almacenamiento de información anterior y copias de correo electrónico.

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
			Versión: 6
			Página 14 de 29
Servicio de Telefonía		Servicio de Callcenter	
Redes de comunicaciones		LAN, WLAN	
Facilitase		4 ups, 1 Aire acondicionado, 7 equipos de TV	
Seguridad		Contratación de Internet con seguridad gestionada, Equipo Microtic.	
Periféricos		122 equipos de cómputo, 32 Impresoras y 6 Scanner.	

6.5.2 Catalogo de elementos de Infraestructura

Infraestructura de TI

Id	Elemento de infraestructura	Tipo	Servicio de Infraestructura involucrado
IT01	Servidor físico: Dominio y Saludips (proxmox virtualizado), Compuconta, Backus	Instalado en sitio Software como servicio Plataforma como servicio Infraestructura como servicio	Servicio Cliente Servidor
IT02	Servidor virtual domino www.cehani.gov.co	Instalado en sitio Software como servicio Plataforma como servicio Infraestructura como servicio	Servicio de hosting para el dominio www.cehani.gov.co
IT03	Servidor de aplicaciones	Instalado en sitio Software como servicio Plataforma como servicio Infraestructura como servicio	Servicio de hosting
IT04	Motor base de datos (SQL SERVER, PostgreSQL, MySQL)	Instalado en sitio Software como servicio Plataforma como servicio Infraestructura como servicio	Servicio de hosting SQL server – Saludips PostgreSQL – Compuconta MySQL – Sitio Web
IT05	Antivirus (Kaspersky – equipos cómputo, 360 Servidores,)	Instalado en sitio Software como servicio Plataforma como servicio Infraestructura como servicio	Servicio de aplicación Servicio de almacenamiento
IT06	Software de ofimática Office Aplicaciones de Google Works pace	Instalado en sitio Software como servicio Plataforma como servicio Infraestructura como servicio	Servicio de instalación de software
IT07	Servidor correo electrónico (Google Works pace)	Instalado en sitio Software como servicio Plataforma como servicio	Servicio de instalación de software

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
			Versión: 6
			Página 15 de 29
		Infraestructura como servicio	
IT08	Router (Mikrotic red principal, 6 Routers TP link acceso wifi)	Instalado en sitio Software como servicio Plataforma como servicio Infraestructura como servicio	Servicio de correo electrónico
IT09	Switch (6 switch para el tráfico de red)	Instalado en sitio Software como servicio Plataforma como servicio Infraestructura como servicio	Servicio de red LAN Servicio de red WAN Servicio de WIFI
IT10	Ubicación física de Datacenter (Área administrativa 2, Área de terapias, Ayudas diagnósticas y Quirófano)	Instalado en sitio Software como servicio Plataforma como servicio Infraestructura como servicio	Servicio de instalación de software
IT11	Computador personal (122 equipos)	Instalado en sitio Infraestructura como servicio	Servicio de Colocación

6.5.3 Administración de la capacidad de la Infraestructura tecnológica.

A continuación, se definen los elementos claves que se gestionan en Cehani ESE.

ELEMENTOS CLAVE	SE GESTIONAN (SI/NO)
Infraestructura (Centro de Computo – Nube)	SI
Hardware y Software de Oficina	SI
Conectividad	SI
Red Local e Inalámbrica	SI
Red WAN	NO
IPV6	NO
Continuidad y Disponibilidad	NO
Gestión de ANS	NO

6.5.4 Administración de la Operación.

La operación de servicios tecnológicos la entidad busca garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos por medio de procesos, procedimientos, actividades y herramientas.

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 6
		Página 16 de 29

Identificador	Descripción	Sí	No
Monitoreo de la infraestructura de TI	Herramientas, actividades o procedimiento de monitoreo para e identificar, monitorear y controlar el nivel de consumo de la infraestructura de TI	x	
Capacidad de la infraestructura tecnológica	Se realizan planes de capacidades que permiten proyectar las capacidades de la infraestructura a partir de la identificación de las capacidades actuales		x
Disposición de residuos tecnológicos	Se cuenta con procesos y procedimientos para una correcta disposición final de los residuos tecnológicos		X

La entidad implementa los procesos de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios tecnológicos, de acuerdo con las necesidades de su operación.

Identificador	Descripción	Sí	No
Acuerdos de Nivel de Servicios	Se han establecido Acuerdos de Nivel de Servicios y se vela por el cumplimiento		x
Mesa de Servicio	Se tienen herramientas, procedimientos y actividades para atender requerimientos e incidentes de infraestructura tecnológica		x
Planes de mantenimiento	Se generan y ejecutan planes de mantenimiento preventivo y evolutivo sobre toda la infraestructura de TI.	x	

Identificador	Descripción	Sí	No
Fase de Diagnóstico	Se han desarrollados actividades de diagnóstico de la infraestructura tecnológica para determinar el grado de alistamiento de la Entidad		x
Fase de Implementación	Se han desarrollado actividades de implementación del protocolo IPv6		x
Fase de Pruebas	Se han desarrollado pruebas de funcionalidad del protocolo IPv6 para garantizar la operación de los servicios tecnológicos		x

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 6
		Página 17 de 29

6.6 Uso y Apropiación de TI

6.6.1 Estrategia de Uso y Apropiación de TI

La siguiente gráfica proporciona una vista a nivel conceptual de la arquitectura de la tecnología de línea de base.

Atributo	Descripción
Grupo de interés	Colaboradores CEHANI ESE (personal de planta y contratistas)
Descripción	Personas que laboran y prestan sus servicios en la entidad
Objetivo	Avanzar en la implementación del software SALUDIPS
Rol de involucramiento	Agente de cambio, Impactado o multiplicador.

6.7 Seguridad

A continuación, se detalla el resultado actual en referencia a la Implementación del Modelo de seguridad y privacidad de la Información.

No.	Evaluación de Efectividad de controles			
	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
A.5	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	60	70	EFFECTIVO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	6	70	INICIAL
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	23	100	REPETIBLE
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	26	100	REPETIBLE
A.9	CONTROL DE ACCESO	30	100	REPETIBLE
A.10	CRIPTOGRAFÍA	0	100	INEXISTENTE
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	22	60	REPETIBLE
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	16	60	INICIAL
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	12	60	INICIAL
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	1	10	INEXISTENTE
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	10	80	INICIAL
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	14	80	INICIAL

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN			Código: PL-GSI-008
				Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			Versión: 6
	PETI			Página 18 de 29
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	30	70	REPETIBLE
A.18	CUMPLIMIENTO	30	70	REPETIBLE
PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES		20	73	INICIAL

7. SITUACION DESEADA U OBJETIVO

7.1 Estrategia de TI

7.1.1 Misión de TI

Gestionar eficientemente los servicios y recursos de TI y su disponibilidad, aportando ventajas competitivas a CEHANI ESE mediante la implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones que conlleve al cumplimiento de los objetivos estratégicos y la transformación digital de la entidad.

7.1.2 Visión de TI

Para el año 2028 seremos una Empresa Social del Estado, transformada tecnológicamente, articulada, incluyente y sostenible, que promueve la moderación en la prestación de servicios de salud y la humanización.

7.1.3 Objetivos estratégicos de TI

- Establecer métodos y procesos de Inteligencia de Negocios que permitan la toma de decisiones basadas en datos a partir del uso y aprovechamiento de la información y que a la vez contribuyan al fortalecimiento de los sistemas de gestión.
- Fortalecer la capacidad de CEHANI correspondiente a los componentes y estándares definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, la norma ISO9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que tengan relación con la Gestión de TI
- Fomentar el aprovechamiento del software clínico y administrativo SALUDIPS para que tenga en cuenta las necesidades y expectativas del cliente interno, la normatividad vigente y el constante cambio del contexto organizacional en búsqueda del fortalecimiento y ampliación de la prestación de los servicios de salud
- Apoyar al diligenciamiento efectivo de la historia clínica electrónica, y el reflejo en la misma de las guías y protocolos de atención, de tal manera que la calidad del dato sea un insumo de importancia en la toma de decisiones para el personal médico y asistencial.
- Establecer estrategias comunicacionales que permitan el posicionamiento y proyección de la imagen corporativa ante los cambios del entorno externo e interno y la vez generen datos para la toma de decisiones relacionadas con la prestación de los servicios de salud

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 6
		Página 19 de 29

7.1.4 Capacidades de TI

A continuación, se relacionan las Capacidades de TI que se pretenden fortalecer o Desarrollar

Categoría	Capacidad	Fortalecer o Desarrollar
Estrategia	Gestionar arquitectura empresarial	NO
	Gestionar Proyectos de TI	NO
	Definir políticas de TI	SI
Gobierno	Gestionar Procesos de TI	SI
	Administrar modelos de datos	SI
Información	Gestionar flujos de información	SI
Sistemas de Información	Definir arquitectura de Sistemas de Información	NO
	Administrar Sistemas de Información	SI
	Interoperar	NO
Infraestructura	Gestionar disponibilidad	NO
	Realizar soporte a usuarios	SI
	Gestionar cambios	SI
	Administrar infraestructura tecnológica	SI
Uso y apropiación	Apropiar TI	SI
Seguridad	Gestionar seguridad de la información	SI

7.2. GOBIERNO DE TI

Dentro de la entidad, el gobierno de TI debe ser orientado a conseguir una estructura orgánica interna del área de GSI de tal forma que unifique los procesos, los recursos y la información y contribuya a que estos permanezcan o se alineen con los objetivos estratégicos de TI y los planteados en el Plan de Acción Institucional.

Por otra parte, es fundamental que la entidad y el área de GSI oriente sus esfuerzos en adoptar prácticas de planificación y organización para que esto conduzca a la maximización de los beneficios y capitalizar las oportunidades para de esta manera lograr una ventaja competitiva frente a los demás actores del sector de prestación de servicios de salud y sin perder de vista la esencia de la entidad que es la atención a los pacientes y sus familias con calidad.

Para la **gestión de proyectos relacionados con TI** dentro de la entidad, el área de GSI es quien debe liderar todas estas iniciativas en conjunto con la oficina de planeación, pasando por la ejecución y realizando un buen seguimiento a los proyectos de TI. Para los proyectos que incluyan componentes de TI y cuyo liderazgo esté en otras áreas, GSI debe liderar el componente de TI que tenga el proyecto.

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 6
		Página 20 de 29

Para resumir los aspectos anteriores es necesario que el área de GSI tenga en cuenta los componentes mínimos necesarios que se relacionan con proyectos de TI como son definir el alcance, los costos, el tiempo, el recurso humano necesario, calidad de los entregables, gestión de riesgos.

Para la **gestión de proveedores** el área de GSI debe ser quien lidere y administre todos los contratos que se suscriban con los proveedores para el desarrollo de cada uno de los proyectos relacionados con TI, teniendo en cuenta los principios básicos de toda contratación como son dirección, supervisión, seguimiento, control y recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados, sin salirse de lo dispuesto por la entidad en materia de contratación contemplados dentro del manual. Por otra parte es imperativo que en los contratos suscritos con los proveedores se establezca los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) de manera clara para de esta manera realizar la respectiva gestión y seguimiento al contrato y por ende los respectivos indicadores del servicio prestado, para los casos en los que sea necesario que el proveedor disponga de una mesa de ayuda o mesa de servicios se deberán establecer claramente el proceso de atención de tickets o incidentes con sus respectivos niveles, alcances de cada nivel y tiempos máximos de atención.

La instancia de decisión se recomienda estar bajo el Comité de Gestión Institucional y de desempeño de esta manera se alinea con las definiciones establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, dicho comité tiene la responsabilidad de evaluar el desempeño de la gestión de las TIC en la entidad, revisar los indicadores del tablero de control de TI y tomar las decisiones de fortalecimiento que implementar y la prioridad de las mismas.

Se recomienda que la Matriz de Riesgos evoluciones a metodologías de mapas de calor que permitan demostrar la Gestión del riesgo desde las zonas rojas (catastróficas) hasta las zonas verdes (insignificantes),

En cuanto a **indicadores de seguimiento** el área de GSI requiere incorporar los indicadores asociados al modelo de gestión que pretende acoger e implementar con los nuevos procesos y procedimientos, por lo tanto, se recomienda incorporar a sus indicadores los siguientes:

Tabla: Indicadores de TI

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE TI	INDICADOR
Establecer métodos y procesos de Inteligencia de Negocios que permitan la toma de decisiones basadas en datos a partir del uso y aprovechamiento de la información y que a la vez contribuyan al fortalecimiento de los sistemas de gestión.	Proporción de indicadores o herramientas BI que permitieron la toma efectiva de decisiones
Fortalecer la capacidad de CEHANI correspondiente a los componentes y estándares definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, la norma ISO9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que tengan relación con la Gestión de TI.	Proporción de estándares del SGI relacionados con TI implementados

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
			Versión: 6
			Página 21 de 29
Fomentar el aprovechamiento del software clínico y administrativo SALUDIPS para que tenga en cuenta las necesidades y expectativas del cliente interno, la normatividad vigente y el constante cambio del contexto organizacional en búsqueda del fortalecimiento y ampliación de la prestación de los servicios de salud		Proporción del uso del software administrativo - asistencial.	
Apoyar al diligenciamiento efectivo de la historia clínica electrónica, y el reflejo en la misma de las guías y protocolos de atención, de tal manera que la calidad del dato sea un insumo de importancia en la toma de decisiones para el personal médico y asistencial.		Proporción de diligenciamiento correcto de la Historia clínica.	
Establecer estrategias comunicacionales que permitan el posicionamiento y proyección de la imagen corporativa ante los cambios del entorno externo e interno y la vez generen datos para la toma de decisiones relacionadas con la prestación de los servicios de salud		Proporción de estrategias comunicaciones digitales que generaron impacto en la comunidad.	

En la tabla anterior se puede observar que son indicadores de gestión más acordes al modelo planteado y que responden al plan de acción planteado en la Institución y con los cuales se permitiría evaluar el impacto de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Ahora bien, si la entidad considera pertinente deberá incluir más indicadores o suprimir algunos que apunten a una mejor gestión.

En cuanto al aspecto relacionado con los **procesos del área de GSI** como se miró en el diagnóstico la oficina cuenta con procesos establecidos y documentados para el área de GSI, más sin embargo se hace necesario reevaluar estos procesos e incorporar algunos del modelo MGGTI ya que con los que cuenta en la actualidad son netamente operativos y no tiene clara la gestión y liderazgo que debe tener la oficina de GSI para consolidar los proyectos de TI, apoyar la consolidación de la política Gobierno Digital, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y responder de manera adecuada a lo que exige cada uno de los estándares de acreditación relacionados con la gerencia de la Información. Por lo tanto, se sugiere que al menos cuente con los siguientes procesos:

- **Planeación de TI:** Que tendrá como objetivo formular y desarrollar las políticas, planes, programas y proyectos de TI, garantizando que estos se encuentren alineados con los objetivos estratégicos de TI, el plan de acción institucional y sobre todo con los procesos misionales y de apoyo, promoviendo la generación de valor estratégico sobre la capacidad y las inversiones realizadas.
- **Gestión de la Información:** Cuyo objetivo será gestionar la información institucional almacenada en las bases de datos, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma, para así brindar apoyo a la correcta toma de decisiones basado en información en todos los niveles.
- **Sistemas de Información:** Que tendrá como objetivo llevará a cabo la implementación, normalización, actualización y soporte adecuado a los sistemas de información, propendiendo siempre por dar soluciones que estén en armonía con el modelo de gestión de la entidad, apoyo a los procesos y aporte a la toma de decisiones.
- **Servicios tecnológicos:** El cual propenderá por la prestación de servicios TI para garantizar el uso de los sistemas de información a través de operación continua, soporte a los usuarios, administración y mantenimiento de la infraestructura tecnológica.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 6
		Página 22 de 29

Es pertinente indicar que muchos de los procesos definidos en el modelo MGGTI propuestos por el Ministerio de las TICS no tienen el alcance suficiente en CEHANIESE considerando que la entidad no realiza actividades de desarrollo de software.

7.3. GESTION DE INFORMACION

Para la entidad gestionar información debe ser un ejercicio encaminado hacia el usuario y su familia, se debe contemplar tanto usuarios internos como externos y la información debe ser considerada un activo importante para la gestión y tendiente a la mejora de los servicios que se ofrecen.

De acuerdo al manual para la implementación de la política gobierno digital y los requerimientos de los estándares de acreditación relacionados con la gerencia de la información, la entidad debe contemplar los siguientes aspectos relacionados con la información.

- Constituir una fuente única de información, mediante la renovación de software
- Calidad de la información
- Considerar la información como bien público
- Información disponible en tiempo real
- Y la información como servicio

Dentro de la entidad no existen procesos ni procedimientos relacionados con el manejo y tratamiento de la información ni se cuenta con una herramienta de análisis, por lo tanto, la entidad debe iniciar cuanto antes en la estructuración de procedimientos para la gestión de la información los cuales contemplen como mínimo lo siguiente:

- Recolección de la información
- Análisis de la información
- Validación y control de la información
- Establecer indicadores para el seguimiento y control

Para la **publicación de la información**, la entidad debe continuar con la orientación de datos abiertos, para generar empoderamiento por parte de los ciudadanos, para que estos conozcan el impacto de las políticas de la entidad, para que estos puedan realizar el control social y la entidad se muestre con transparencia.

La publicación de la información requiere un despliegue de comunicación, retroalimentación e interacción constante entre la entidad y quienes hacen uso de información, así como también la publicación de la información lleva consigo acciones para promover el uso de la información publicada, realizar seguimiento e identificar el valor agregado que se está generando como producto de la utilización y el monitoreo constante a la calidad y el uso que se le debe dar a lo publicado.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 6
		Página 23 de 29

7.4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Como se comentó en el aparte de diagnóstico del presente documento, la entidad soporta en este momento la información en un software llamado SALUDIPS, gradualmente se ha realizado el traslado de COMPUCONTA a SALUDIPS, con ello se espera a futuro poder soportar el proceso de toma de decisiones. Considerando que la entidad no realiza procesos de desarrollo de software para apoyar tareas que se realizan de manera manual, se recomienda mantener el Outsourcing establecido, seguir gestionando el sitio web y redes sociales oficiales, que son los medios en los cuales se publica información de interés para los pacientes y la comunidad.

Teniendo en cuenta lo anterior la entidad debe mantener el soporte técnico continuo sobre el sistema de información que soporta la actividad, debe contar con el soporte técnico de nivel 1 de manera oportuna y canalice y gestione ante el proveedor del sistema aquellos requerimientos que necesiten soluciones de su parte en el menor tiempo posible de tal forma que no se afecte la prestación del servicio ni se interrumpa la continuidad de los procesos. Para garantizar esto se recomienda establecer acuerdos de nivel de servicio con el proveedor con tiempos y calidad de los entregables, esto en el contrato que se realiza de manera anual y al cual se le debe hacer un seguimiento estricto.

Para garantizar un correcto soporte técnico y un seguimiento detallado se requiere adoptar un mecanismo, programa o sistema de información para la gestión mediante tickets, lo que se denomina mesa de ayuda.

La entidad debe pensar en el mediano plazo iniciar con procesos de desarrollo de software propios o mediante, outsourcing con empresas de construcción de software para brindar aplicaciones tendientes a mejorar aquellos procesos que se realizan de manera manual, esta actividad debe ser diseñada de acuerdo a como lo sugiere el modelo de gestión de MGGTI en el proceso de sistemas de información el cual debe incluir como mínimo:

- Definición de acuerdos de desarrollo
- Desarrollo de los sistemas de información
- Actualización y mantenimiento de sistemas de información
- Implementación de sistemas de información

Las aplicaciones y sistemas de información que resulten de dicho proceso deben ser integrados para propender por la disponibilidad e integridad de la información y que esta repose en un solo lugar.

7.5. SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Los servicios tecnológicos de la entidad deben ser garantizados de manera continua, con una alta disponibilidad y con la suficiente capacidad para responder a las necesidades de los sistemas de información, procesamiento de información y apoyo a la toma de decisiones en todos los niveles. Para esto es necesario que:

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 6
		Página 24 de 29

- Desde la oficina de GSI se asegure que la capacidad de los servicios tecnológicos está controlada en su desempeño y debe generarse un plan de capacidad con proyecciones de crecimiento de acuerdo al crecimiento mismo de la entidad.
- Se deben establecer acuerdos de nivel de servicio relacionados con los servicios tecnológicos de tal manera que se pueda ejercer gestión y control sobre los entregables y soportes técnicos relacionados con los servicios TI.
- GSI debe garantizar la disponibilidad de los servicios tecnológicos en el momento que los usuarios los requieran.
- GSI debe garantizar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, fijando para esto políticas y procedimientos conducentes a garantizar un correcto uso de los sistemas y salvaguarda de la información.
- GSI debe realizar una correcta administración y gestión de incidentes que se generen sobre los servicios tecnológicos apoyado con una mesa de ayuda en la cual se haya fijado el punto único de contacto.

Lo anterior se puede lograr siempre y cuando la entidad cuente con una red de datos certificada, servidores no obsoletos, licenciados y en funcionamiento, red eléctrica regulada y construida con los estándares que reglamentan la materia, cuente con una política de introducción de tecnología, procedimientos de copias de seguridad y respaldo de sistemas de información, bases de datos e información relevante, licenciamiento de todo el software que se utilice y la definición de políticas de TI.

Es de anotar que la entidad no cuenta con un plan de recuperación y restablecimiento del servicio frente a la ocurrencia de eventos adversos y catastróficos que afecten en gran medida el normal funcionamiento de los sistemas de información y que afecten la prestación del servicio.

7.6. USO Y APROPIACIÓN

En este aspecto la entidad debe involucrar a todos los funcionarios en el uso de la tecnología, ya sea esta hardware o software de tal forma que sea un apoyo incondicional en las tareas diarias que se desarrollan y que garantice que los esfuerzos e inversiones en materia de TI que realice la entidad no sean realizadas en vano, sino que por el contrario existe usabilidad y apropiación.

Para garantizar el uso y apropiación de TI por parte del personal se deben generar espacios acordes para las capacitaciones, desarrollar tareas de sensibilización frente al uso y apropiación de TI, procesos de evaluación de los contenidos impartidos y por último la apropiación que consiste en que una herramienta pasa de ser desconocida a de uso diario y frecuente en las tareas.

Las actividades de uso y apropiación de TI dentro de la entidad debe partir de una caracterización de los usuarios para de esta manera adelantar planes de capacitación de acuerdo a las necesidades, logrando incrementar los productos funcionales basados en tecnología que permitan disminuir la manualidad o agilizar los trámites, mejorar la usabilidad de los sistemas de información institucionales para que su uso sea ágil y natural, disminuyendo la resistencia de uso y agilizando la prestación del servicio, crear plataformas o utilizar las ya existentes para el entrenamiento y reentrenamiento continuo que permitan articular las tecnologías dentro del contexto de la institución, tanto con el personal

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 6
		Página 25 de 29

existente como con el que se vincula recientemente.

8. MODELO DE PLANEACIÓN

8.1. LINEAMIENTOS QUE RIGEN EL PETI

Los proyectos del presente documento PETI se alinean con la metodología MGGTI establecido por el Min Tic. De acuerdo a las necesidades encontradas en el área de GSI y en general en la entidad, se proponen varios proyectos que contribuirán al cierre de brechas de tecnología existentes a nivel interno y externo.

8.2. ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

Las actividades estratégicas de TI a desarrollar en la entidad se plantean teniendo en cuenta el plan de acción institucional, los objetivos que este persigue y teniendo en cuenta que las TI son un instrumento de apoyo para lograr consolidar los objetivos y no son una solución en sí misma.

Antes de proceder al planteamiento de actividades es importante mencionar las oportunidades de TI que se tienen en la entidad:

- Red de cableado estructurado certificada
- Infraestructura tecnológica de equipos de cómputo de punta
- Canal de comunicaciones y servicio de internet a través de fibra óptica
- Sistema de información integrado
- Licencias actualizadas y debidamente legalizadas
- Disposición a la innovación tecnológica
- Portal WEB
- Canales electrónicos de comunicación (redes sociales)
- Correo electrónico institucional
- Personal calificado del área de Gestión de la Información
- Procesos del área de TI documentados
- Disponibilidad de red Wifi

8.3. PLAN MAESTRO O MAPA DE RUTA

Teniendo en cuenta las anteriores oportunidades de TI detectadas en la entidad y los resultados de las entrevistas realizadas a los líderes de los procesos es posible establecer las iniciativas de TI para la entidad en el corto mediano y largo plazo, en este punto es importante recalcar que se fijan las acciones a seguir en materia de TI en el periodo de vigencia del PETI.

Como producto de las entrevistas es posible establecer las actividades que se realizan de manera cotidiana y que no tienen apoyo de TI y que de alguna manera son susceptibles de apoyarlas con tecnología para mejorar los tiempos de respuesta y evitar re procesos.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 6
		Página 26 de 29

Actividades definidas

DOMINOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	ESTADO
Estrategia de TI	Construir el PETI (modelo MGGTI)	Desarrollado
	Seguimiento al PETI	Pendiente
	Alinear los objetivos estratégicos de TI con Gobierno Digital	Desarrollado
Gobierno de TI	Establecer la responsabilidad de orientación de TI al comité de gestión y desempeño institucional	Desarrollado
	Actualizar procesos del área incluyendo gestión de la información	Por revisión
	Adoptar una estructura interna del área de TI	Pendiente
	Actualizar los indicadores del área de GSI según nuevos procesos	Pendiente
	Formular políticas de TI.	Por revisión
	Revisión y seguimiento a las políticas de TI	Pendiente
	Revisar y actualizar los riesgos de GSI y la forma de mitigarlos	Pendiente
Gestión de Información	Establecer la o las fuentes únicas de información	En desarrollo
	Realizar socializaciones en referencia a las herramientas estadísticas implementadas (BI)	Pendiente
	Contar con herramientas de análisis de información (Estadísticas) o BI	En desarrollo
	Implementar minería de datos	En desarrollo
	Formular el plan de gerencia de la información	En desarrollo
	Habilitar y fortalecer los canales electrónicos para la publicación de información	Pendiente
Sistemas de Información	Implementar el aplicativo de mesa de servicios para equipos de cómputo y biomédicos	Pendiente
	Sistematizar las hojas de vida de los equipos de cómputo y biomédicos	Pendiente
	Capacitar al personal de GSI en desarrollo de aplicaciones móviles	Pendiente
	Desarrollo de aplicaciones móviles	Pendiente
	Brindar soporte técnico al software de manera oportuna	En desarrollo
	Hacer gestión sobre los ajustes en el software, relacionados en el presente documento y los que se presenten en el desarrollo de las actividades diarias	Por revisión
	Implementar software para la Gestión de Sarlaf	Pendiente
	Implementar mecanismos biométricos para el diligenciamiento de consentimientos informados	Pendiente
	Ajustar software a guías de práctica clínica de CEHANI	Pendiente
	Implementar software para la gestión documental	Pendiente
	Implementar aplicativo (programación web) para la gestión de PQRS	En desarrollo
	Revisión del proceso en referencia a la entrega de medicamentos y	Pendiente

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
			Versión: 6
			Página 27 de 29
DOMINOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	ESTADO	
	canastas quirúrgicas.		
	Plataformas virtuales para inducción y reinducción de personal	Pendiente	
Gestión de Servicios Tecnológicos	Formular el plan de contingencia y recuperación frente a eventos adversos	Por revisión	
	Ampliar la cobertura de la red Wifi	Por revisión	
	Adquisición de servidores con sus respectivas licencias	Por revisión	
	Mejoramiento de equipos de cómputo y software	Por revisión	
	Red de datos con equipos de seguridad perimetral y equipos de última tecnología	En desarrollo	
	Adquisición de equipos de cómputo, tabletas, discos de almacenamiento externo	Por revisión	
	Contar con un canal de internet de respaldo	Desarrollado	
	Contar con un stock de repuestos mínimo para mantenimientos correctivos	Por revisión	
	Habilitar servicios de chat, encuestas, consultas, etc.	Pendiente	
	Contratar anualmente el servicio de soporte técnico y mantenimiento de al software	Desarrollado	
	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, UPS, redes	Desarrollado	
Gestión de la seguridad	Formular el plan de seguridad y privacidad de la información	Pendiente	
	Formular los planes de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información y el de seguridad y privacidad de la información	Pendiente	
	Implementar las actividades del plan de seguridad y privacidad de la información en base al Modelo de seguridad y privacidad de la Información del Min tic	Pendiente	
	Gestionar los riesgos de seguridad y privacidad de la Información	En desarrollo	
	Realizar seguimiento a la ejecución del plan de seguridad y privacidad de la información	En desarrollo	
	Realizar monitoreo y control a los riesgos de seguridad y privacidad de la Información.	En desarrollo	
Uso y Apropiación	Diseñar el plan para promover el uso y apropiación de TI	En desarrollo	
	Caracterizar los usuarios de los sistemas de información y proponer acciones de capacitación según los perfiles y niveles de conocimiento	En desarrollo	
	Mejorar la usabilidad del sistema de información de tal forma que sea ágil y natural y genere poca resistencia	En desarrollo	

9. PLAN DE COMUNICACIONES Y DIVULGACIÓN DEL PETI

Las actividades a desarrollar para dar a conocer el documento del Plan Estratégico de Tecnologías de

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 6
		Página 28 de 29

Información PETI son las siguientes:

- Socialización del documento con líderes de procesos
- Despliegue del documento con todos los funcionarios de la entidad
- Publicación del documento en la página WEB institucional

10. PRODUCTOS

La definición de actividades y productos a generar se determina de aquellas matrices que tengan mayor puntuación:

DOMINIO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	APR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC
Estrategia de TI	Construcción del PETI, Plan de seguridad y privacidad de la Información y plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la Información	Planes documentados y actualizados	Líder GSI	X											
Gestión de Información	Realizar socializaciones en referencia a las herramientas estadísticas implementadas (BI)	Socializaciones en temáticas de Inteligencia Negocios (BI)	Líder GSI			X									
Gestión de Servicios Tecnológicos	Ejecución del mantenimiento a todos los equipos de TI de la entidad	Equipos de TI con mantenimiento preventivo – correctivo	Líder GSI Contratista Mantenimiento		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sistemas de Información	Actualizar hojas de vida de equipos TI a mecanismo digital (Implementar el aplicativo de mesa de servicios para equipos de cómputo y biomédicos)	Aplicación o base de datos de mantenimiento de TI actualizada	Líder GSI		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sistemas de Información	Realizar la programación (tipo web) para el manejo de pgrs	Formularios para el trámite de pgrs y revisión de respuesta funcional	Líder GSI					X							
Sistemas de Información	Revisión del proceso vs sistema de la entrega de medicamentos en farmacia	Acta de revisión del proceso y posibles compromisos	Líder GSI Proveedor de software		X										
Gestión de Servicios Tecnológicos	Red de datos con equipos de seguridad perimetral y equipos de última tecnología (Realizar la contratación de	Contrato legalizado y Callcenter funcionando	Líder GSI Gerente			X				X			X		

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN										Código: PL-GSI-008					
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI										Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2026					
											Versión: 6					
Gestión de Información	Habilitar y fortalecer los canales electrónicos para la publicación de información (Realizar la renovación de hosting)	Contrato legalizado y Hosting (www.cehani.gov.co funcional)	Líder GSI Gerente		x							x				
Gestión de Información	Habilitar y fortalecer los canales electrónicos para la publicación de información (Realizar renovación de cuentas de correo electrónico)	Contrato legalizado y cuentas de correo electrónico funcionales @cehani.gov.co	Líder GSI Gerente				x						x			

11. RIESGOS

Los riesgos que se pueden presentar durante la ejecución del plan corresponden al incumplimiento de las actividades establecidas en el plan.

12. INDICADORES

Los indicadores de TI a proyectar para el Planta Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones se encuentran establecidos en la Matriz de aseguramiento del Proceso Gestión de Sistemas de Información (MA-GSI-001).

ORIGINAL FIRMADO.

	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma			
Nombre	WILSON PAZ DELGADO	NIDIAN MENDOZA	AMANDA LILIANA VIVEROS
Cargo / Rol	Profesional Universitario –Líder Proceso GSI	Subgerente Administrativo y Financiero	Presidente – Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	Visto Bueno.
Firma	
Nombre	ANA MILENA ARROYO
Cargo/ Rol	Profesional Universitario